

Hechos Relevantes

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de junio de 2017 Duncan Fox S.A. presentó en carácter de Hechos Relevantes, la siguiente información a la Superintendencia de Valores y Seguros:

- (1) Con fecha 06 de abril de 2017, se informó que el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con esa misma fecha, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que se citará para el día 24 de abril de 2017, el reparto de un dividendo definitivo que signifique pagar un total de un 38,888173% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2016. De esta forma, de aprobarse esta proposición, el Dividendo Definitivo N° 23 será de \$ 27 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016. Tendrán derecho a recibir el dividendo que se ha mencionado precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el día 2 de mayo de 2017.
- (2) Con fecha 24 de abril de 2017, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros los acuerdos más relevantes adoptados en Junta General Ordinaria de Accionistas de Duncan Fox S.A., celebrada en esa misma fecha:
 - (a) Se aprobó el Balance General de la sociedad al 31 de diciembre de 2016, su Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, el informe de los auditores externos y la Memoria anual por el ejercicio antes dicho.
 - (b) Se acordó distribuir el Dividendo Definitivo N° 23 de \$ 27 por acción con cargo a las utilidades del año 2015, el que se pagará a partir del día 8 de mayo de 2017. Tendrán derecho a percibir este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad hasta el día 02 de mayo de 2017.
 - (c) Se fijaron las remuneraciones del Directorio.
 - (d) Se acordó como política futura de dividendos, repartir un 30% de la utilidad líquida del ejercicio.
 - (e) Se designó como auditores externos para el ejercicio 2017 a la firma Price Waterhouse Coopers.
 - (f) Se acordó publicar los avisos de citación a Juntas de Accionistas en el periódico "La Segunda".
- (3) Con fecha 12 de junio de 2017 se comunicó que nuestra coligada Sociedad Pesquera Coloso S.A. (Coloso) informó con esa misma fecha, lo siguiente:
 - (a) Corpesca S.A., sociedad coligada de Coloso, recibió una oferta y se encuentra en negociaciones conducentes a la enajenación por parte de su filial Corpesca do Brasil Empreendimentos e Participações Ltda. (Corpesca do Brasil), del 60% de su participación en su filial Sementes Selecta S.A. al Grupo CJ CHEIL JEDANG Corporation. La negociación se encuentra en curso y, de concretarse, quedará sujeta a las aprobaciones pertinentes, entre otras de autoridades regulatorias.
 - (b) De perfeccionarse esta operación en el precio de US\$ 214 millones informado por Corpesca S.A., significaría para esta sociedad una utilidad antes de impuestos de aproximadamente US\$ 129 millones, manteniendo la filial Corpesca do Brasil un 10% de participación en Sementes Selecta S.A., porcentaje este último quedaría sujeto a una opción de venta en favor de dicha filial una vez transcurridos dos años, a un precio preestablecido.

Hechos Relevantes

- (c) En Sociedad Pesquera Coloso, dada su participación de un 23% en Corpesca S.A., y en base a las cifras que han sido informadas por ésta, el efecto en resultados de concretarse la referida venta del 60% de Sementes Selecta S.A., sería de US\$ 29,6 millones aproximadamente sujeto a ajustes en base a los impuestos que finalmente registre Corpesca S.A. asociados a esta venta.

En Duncan Fox S.A., dada nuestra participación directa e indirecta de un 40,5% en Sociedad Pesquera Coloso S.A., y en base a las cifras que han sido informadas por esta, el efecto en resultados de esta operación sería de US\$ 12 millones aproximadamente, sujeto a ajustes en base a los impuestos que finalmente registre Sociedad Pesquera Coloso S.A. asociados a esta transacción.

Durante el ejercicio en análisis no existieron otros Hechos Relevantes de Duncan Fox S.A. que corresponda informar a la Superintendencia de Valores y Seguros.